

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2017/2018

Identificación y características de la asignatura			
Código	500475		Créditos ECTS
			6
Denominación (español)	Formación de Agentes Sociolaborales		
Denominación (inglés)	Socio-working Agents Training		
Titulaciones	Grado en Educación Social		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	6º	Carácter	Obligatorio
Módulo	Formación obligatoria		
Materia	Participación y acción social comunitaria		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Laura Alonso Díaz	1.2.-J	lalonso@unex.es	
Área de conocimiento	Teoría e Historia de la Educación		
Departamento	Ciencias de la Educación.		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
CT16 - Iniciativa y espíritu emprendedor. CT17 - Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida. CT10 - Trabajo en equipo interdisciplinar. CE11 - Formar agentes de intervención educativosocial y comunitaria.			
Temas y contenidos			
Breve descripción del contenido			
En la Formación de Agentes Sociolaborales, se analiza la Formación, por los poderes públicos y los sectores privados como elemento de Inserción Laboral y Social. El Sistema de Formación para el empleo a lo largo de toda la vida. La formación para el empleo como factor de estrategia de desarrollo social desde y para el sector público, y para el privado y el mundo empresarial. Técnicas para búsqueda activa de empleo y mediación de los agentes sociolaborales en la inserción laboral de los ciudadanos.			
Temario de la asignatura			
Denominación del tema 1: La Formación como elemento de Inserción Laboral y Social y el sistema de formación para el empleo en la educación permanente. Contenidos del tema 1. 1.1. La formación laboral continua: una necesidad del mercado de trabajo, de los procesos productivos y del desarrollo comunitario. 1.2. Antecedentes y evolución de la formación para la inserción laboral y social 1.3. Procesos formativos de la formación profesional: conceptualización, sistema, principios y componentes, el estado de la cuestión en la Unión Europea, necesidad de un nuevo modelo. 1.4. Políticas en la formación para el empleo: integración de los sistemas Inicial-Reglada, Ocupacional y Continua. Políticas ante el desempleo.			

Código Seguro De Verificación	YPwMfrQQascMQ4I/MJxLCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:35
Observaciones		Página	1/6
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YPwMfrQQascMQ4I/MJxLCA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Denominación del tema 2: El formador de agentes socio-laborales
Contenidos del tema 2.
 2.1 La figura del formador de agentes sociolaborales. Competencias y desempeño.
 2.2. Estrategias del proceso formativo con adultos
 2.3. Innovación y actualización del formador en los nuevos escenarios de formación: El formador a través de los nuevos espacios enseñanza y aprendizaje virtuales.
 2.4. La planificación del proceso formativo. "Diseños de cursos de formación". Ejemplos de "Cursos de Formación para el empleo"

Denominación del tema 3: La Formación para el empleo y el sector público.
Contenidos del tema 3.
 3.1. El Sistema Estatal de Cualificaciones Profesionales
 3.2. La Ley de Cualificaciones y Formación Profesional (2.002): Desarrollo, análisis y nuevos programas.
 3.3. El Instituto Nacional de Cualificaciones Profesionales
 3.4. El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales: fines, funciones y catálogo modular.
 3.5. Instituciones promotoras de empleo: SEXPE y otras

Denominación del tema 4. La Formación para el empleo y el sector privado.
Contenidos del tema 4.
 4.1. La empresa: concepto, clases y elementos. Conceptos afines.
 4.2. La formación en la empresa.
 4.3. El emprendedor educativo-social: Cómo crear "*mi propia empresa*"

Denominación del tema 5: Búsqueda activa de empleo
Contenidos del tema 5.
 5.1. Técnicas, habilidades y otros elementos
 5.2. Creación y defensa del "*Curriculum Vitae*".
 5.3. Manejo y utilización de Bases de Datos de Instituciones varias y convocatorias públicas: Ayuntamientos, Diputaciones, Comunidades Autónomas, Sindicatos, Ministerios, y Distintas Empresas, entre otras situaciones posibles.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	29	12			17
2	39	10	3		26
3	29	12			17
4	30	6	2		22
5	21	3	2	0,5	15
Evaluación del conjunto	2	2	0,5		
TOTAL	150	45	7,5	0,5	97

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías Docentes

1. Exposición verbal: directiva y/o interactiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
 2. Discusión y debate sobre el contenido de la asignatura. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras

Código Seguro De Verificación	YPwMfrQQascMQ4I/MJxLCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:35
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YPwMfrQQascMQ4I/MJxLCA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).

3. Lectura, análisis, comentario y debate de materiales bibliográficos.
4. Visionado, análisis, comentario y debate de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc).
5. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
6. Análisis de casos y aprendizaje basado en problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.
7. Experiencias y aplicaciones prácticas.
11. Diseño y desarrollo de sesiones formativas con distintos colectivos.
19. Orientación, resolución de las dudas planteadas por el alumno y toma de decisiones. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.
20. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
21. Estudio de la materia y preparación de exámenes.
22. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.

Resultados de Aprendizaje

Los alumnos deben reflejar en sus distintas tareas formativas, actividades y exámenes:

- Que saben organizar y desarrollar con creatividad y habilidades interpersonales acciones de formación laboral con individuos y grupos desde la concepción actual de los organismos públicos, integrándolos en el contexto de la formación para el empleo y la inserción laboral.
- Que valoran el compromiso ético del educador social con su identidad y para su futuro desarrollo profesional a lo largo de toda la vida
- Que saben trabajar en equipo y equipos interdisciplinares y que mantienen autocrítica y crítica en ello.
- Que tienen capacidad para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos propios.
- Que participan activamente en los Seminarios y en las Tutorías.
- Que poseen estrategias verbales orales y escritas en español durante las exposiciones orales y en los distintos trabajos que realizan.
- Que pueden recopilar y sintetizar información diversa en torno a temas específicos.

Sistemas de evaluación

MODALIDAD A

Sistema de evaluación	Tipología de Actividades	Ponderación
Pruebas	Examen escrito de la asignatura	45% de la nota final (es imprescindible aprobar el examen para contabilizar el resto de puntuaciones)
	Pruebas Orales en grupo: Defensas de Emprendimiento, Entrevistas de CV, Representación de Plan de Empresa	15%
Evaluación Continua	Portafolios individual: reflexiones sobre	10%

Código Seguro De Verificación	YPwMfrQQascMQ4I/MJxLCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:35
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YPwMfrQQascMQ4I/MJxLCA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<p>legislaciones, artículos de prensa, actividades no recuperables de clase y de seminarios.</p> <p>Portafolios grupal que incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de creación de una empresa educativo-social. - Presentación de una oferta de empleo en Stands y entrega de un C.V. - Diseño una actividad formativa para la empresa creada, enmarcada en las políticas de formación para el empleo en modalidad blended learning. 	<p>30% (aprobarlo para contabilizar el resto de puntuaciones)</p> <p>10%</p> <p>5%</p> <p>15%</p>
--	---	---

Más de tres faltas de ortografía supondrán suspender el trabajo o examen en el que se comentan.

MODALIDAD B

Según contempla el Artículo 4.6. de la Resolución de 25 de noviembre de 2016 de la Gerencia, por la que se ejecuta el Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la modificación de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura:

el alumnado podrá acogerse a la posibilidad de realizar una prueba final alternativa de carácter global, de manera que la superación de ésta suponga la superación de la asignatura. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre. Este sistema de evaluación global no elimina la posibilidad por parte del docente de exigir la asistencia del estudiante a aquellas actividades de evaluación que, estando distribuidas a lo largo del curso, estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final.

Bibliografía y otros recursos

BÁSICA

Alonso, L. (2014). La educación social como promotora del emprendimiento social. En cultura emprendedora y educación. En L. Núñez Cubero, *Cultura emprendedora y educación*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Alonso, L. (2014). The professional of social education as trainer for Employment. *Procedia - social and behavioral sciences*, 139, 426-433.

Alonso, L. y Blázquez, F. (2012). *El formador de educación virtual*. Madrid: Narcea.

Código Seguro De Verificación	YPwMfrQQascMQ4I/MJxLCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:35
Observaciones		Página	4/6
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YPwMfrQQascMQ4I/MJxLCA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LEY ORGÁNICA 5/2002 de las CUALIFICACIONES y de la FORMACIÓN PROFESIONAL.

López-Barajas, E. (2009). El paradigma de la educación continua. Reto del siglo XXI. Madrid: Narcea

Sánchez Valverde, C. (2016). Inserción sociolaboral y Educación Social. RES: Revista de Educación Social, (23), 1–427.

Vaillant, D. y Marcelo, C. (2015). El ABC y D de la formación Docente. Madrid: Narcea.

COMPLEMENTARIA

Albert, M^a.J. y Ortega, I. (Coord.) (2011). Sociedad, Trabajo y Calidad de Vida: El trabajo como fenómeno social; la formación profesional, autoempleo y emprendedores. En G. Pérez Serrano (Coord.), *Intervención Sociocomunitaria*. Madrid: Uned.

Alonso, L. y Blázquez, F. (2012). *El formador de educación virtual*. Madrid: Narcea.

Arbizu, M. J. (Dir.). (n.d.). Sistema nacional de cualificaciones y de la Formación Profesional. INCUAL. Madrid: Gobierno de España.

Colom, A. y Domínguez, E. (1997). *Introducción a la política de la educación*. Barcelona: Ariel.

Colom, A., Bernabeu, J.L., Domínguez, E., Sarramona, J., (2007). *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Barcelona: Ariel.

Domínguez Rodríguez, E. Coord. (2005). Políticas educativas en Extremadura en el siglo XX y su incidencia en Extremadura. *Revista Estudios Extremeños*, tomo LXI, p.p.981-985.

Domínguez Rodríguez, E. Coord (2002). *Relevancia de Actividades en materia de Formación de Actores Laborales en Alentejo y Extremadura*. Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

Domínguez Rodríguez, E. Coord. (2.000). *Impacto de la Formación Continua en Extremadura*.

Badajoz: Confederación Regional Empresarial Extremeña

Delors. J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: UNESCO/Santillana.

Diario Oficial de la Unión Europea (2.004). *Urgen las Reformas para coronar con éxito la estrategia de Lisboa*, 30.IV.2004, p.p. C 104/1 – 19

Ducci, M. A. (1996). *El enfoque de competencia laboral en la perspectiva internacional*. Guanajuato, México.

Fernández Salinero, C. (2002). *Las necesidad de formación laboral en las PYMES*. Oviedo: Septem

Fernández-Salinero Miguel, C., & de la Riva Picatoste, B. (2016). La Pedagogía Laboral como especialidad profesional en el siglo XXI. *Revista Española de Pedagogía*, 74(265), 559–577.

INEM (1997). *Metodología para la ordenación de la Formación Profesional Ocupacional*. Madrid:

Código Seguro De Verificación	YPwMfrQQascMQ4I/MJxLCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:35
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YPwMfrQQascMQ4I/MJxLCA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>Ministerio de Trabajo.</p> <p>López-Barajas, E. (2009). El paradigma de la educación continua. Reto del siglo XXI. Madrid: Narcea</p> <p>Núñez Cubero, L. (Dir.) (2014). <i>Cultura emprendedora y educación</i>. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.</p> <p>Jover, D. (1999). <i>La formación ocupacional. Para la inserción, la educación permanente y el desarrollo local</i>. Madrid: Popular.</p> <p>Fernández Enguita, M. (1990). <i>Educación, Formación y Empleo en el umbral de los noventa</i>. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia</p> <p>Junta de Extremadura. (2008). <i>Plan de fomento y calidad del empleo (2008-2011)</i>. Mérida: Consejería de Presidencia.</p> <p>Marcelo, C. y Vaillant, D. (2013). Desarrollo profesional docente ¿cómo se aprende a enseñar? Madrid: Narcea</p> <p>Pineda, P. (Coord.). (2002). <i>Gestión de la formación de las organizaciones</i>. Barcelona: Ariel.</p> <p>Sarramona, J. (2002). <i>La formación continua laboral</i>. Madrid: Biblioteca Nueva</p> <p>Sarramona i López, J., & Pineda, P. (2006). El nuevo modelo de formación continua en España: balance de un año de cambios. <i>Revista de Educación</i>, (341), 705–736. Retrieved from http://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=2165310%5Cnhttp://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2165310&orden=93223&info=link</p> <p>Vaillant, D. y Marcelo, C. (2001). Las tareas del formador. Málaga: Aljibe.</p>
Horario de tutorías
<p>http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/profesorado/centro/profesores</p>
Recomendaciones
<p>Lectura del temario antes de su explicación teórica</p> <p>Se empleará el Campus Virtual para trabajar en la asignatura. Se recomienda acceder a él con asiduidad.</p>

Código Seguro De Verificación	YPwMfrQQascMQ4I/MJxLCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:35
Observaciones		Página	6/6
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YPwMfrQQascMQ4I/MJxLCA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

